



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-089

SALTA, 28 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.755/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-515 y R-DNAT-2012-028 – mediante la cual se designa y posesiona a la Srta. Valeria Andrea Pastrana Igenes - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Química Orgánica” de la Escuela de Biología – a partir del 09 de febrero de 2012 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que la alumna Valeria Andrea Pastrana Igenes accedió nuevamente como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra para el período 2013-2014, según consta en Expte. 10.767/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

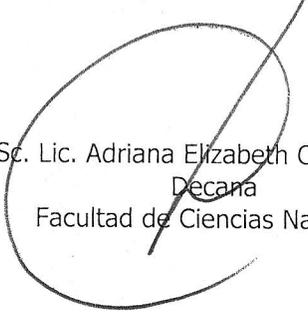
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Valeria Andrea PASTRANA IGNES - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Química Orgánica” de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 09 de febrero de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Pastrana Igenes, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélidea Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales